

**Acta Núm. 0032-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **MIP**, integrado por los señores: **Fernando Nolberto Gómez**, Viceministro de Interior y Policía para asuntos de Convivencia Ciudadana y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Jesús Vásquez Martínez**, Ministro de Interior y Policía; **Ramón Enrique Amparo Paulino**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Luis Pimentel**, Director de Planificación y Desarrollo; **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo; y, **Francisca Solano**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el nivel 13 del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Avenida México esquina Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, para conocer y decidir lo siguiente agenda:

Primero: Revisar y aprobar el procedimiento de selección del proceso Núm. **MIP-CCC-CP-2022-0007**, correspondiente a la Adquisición de Resma de Papel Bond.

Segundo: Conocer y aprobar el Término de Referencia del proceso Núm. **MIP-CCC-CP-2022-0007**, correspondiente a la Adquisición de Resma de Papel Bond.

Tercero: Designar a los Peritos que evaluarán las ofertas del referido proceso Núm. **MIP-CCC-CP-2022-0007**.

Puntos de la agenda:

El Presidente del Comité, señor Fernando Nolberto Gómez, tomó la palabra e indicó que como **primer punto** de la agenda se revisará y determinará el procedimiento de selección para el proceso Núm. **MIP-CCC-CP-2022-0007**, correspondiente a la Adquisición de Resma de Papel Bond, en virtud de lo cual hizo un breve resumen, a saber:

Que en fecha veintisiete (27) de abril del 2022, el Encargado de Suministro, señor **Luis G. Croussett**, mediante comunicación solicita al señor **Leonel H. Tangui Acosta**, Director Administrativo, la compra de 7,000 resmas de papel bond 20 blanco, 8^{1/2} x11 para ser utilizados por el **Viceministerio de Seguridad de Interior** y 500 resmas de papel bond 20 blanco 8^{1/2}x14 para ser utilizadas en los diferentes departamentos de este Ministerio de Interior y Policía durante el año.

Que en fecha veintiocho (28) de abril del 2022, el Director Administrativo, señor **Leonel H. Tangui Acosta**, por medio de la comunicación DA-MIP-549-2022, remite a la Encargada de Compras, los documentos pertinentes a los fines de que inicie el procedimiento de lugar.

FN
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**Acta Núm. 0032-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

Que este Ministerio posee fondos suficientes para comenzar el proceso, siendo el monto de **dos millones novecientos noventa mil pesos dominicanos con 00/100 (2,990,000.00)**, según se evidencia en la certificación de apropiación fondos de fecha treinta y uno (31) de mayo de 2022.

Que en fecha quince (15) de junio del año 2022, el Ministro **Jesús Vásquez Martínez**, mediante oficio núm. M-MIP-00394-2022, remite al **Director Administrativo**, la autorización para proceder con el referido proceso, con su aprobación.

En virtud de lo anterior, el Director Jurídico tomó la palabra y explicó, que según establece el artículo 58 del reglamento de aplicación núm. 543-12, *"En el caso de las contrataciones de obras por montos inferiores al umbral mínimo establecido para la comparación de precios, deberá utilizarse el procedimiento por comparación de precios"*.

El Presidente tomó la palabra y expresó que, como segundo punto de la agenda, se conocería el Término de Referencia del proceso Núm. **MIP-CCC-CP-2022-0007**, para la Adquisición de Resma de Papel Bond.

A seguidas el señor Fernando Nolberto Gómez procedió a dar lectura al indicado Término de Referencia, quien, posteriormente, en conjunto con los demás miembros del comité, expresaron su total conformidad con el contenido y los términos establecidos en el referido documento del proceso Núm. **MIP-CCC-CP-2022-0007**, correspondiente a la Adquisición de Resma de Papel Bond.

De igual forma, como último tema de la agenda (**Punto número 3**) los miembros del comité evaluaron los posibles candidatos a perito del proceso, entendiéndose que eran adecuados para realizar esta tarea los señores:

Peritos técnicos:

- **Miguelina Altagracia Feliz**, Secretaria
- **Altagracia Figueroa**, Auxiliar Almacén

Peritos financieros:

- **Juan Bladimir Veloz**, Contador
- **Sarah Báez**, Contadora



**Acta Núm. 0032-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

Peritos Legales:

- **Leonardo José Mosquea, Abogado**

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar todos los puntos de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes y sopesar la lista de peritos indicados, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros presentes, decidió:

Primera Resolución:

Aprueba como el Procedimiento de Selección, para el proceso Núm. MIP-CCC-CP-2022-0007, correspondiente a la Adquisición de Resma de Papel Bond, la Comparación de Precios, de conformidad con las disposiciones del numeral 1 del artículo 15 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Segunda Resolución:

Aprueba el Término de Referencia del proceso Núm. MIP-CCC-CP-2022-0007 para la Adquisición de Resma de Papel Bond, de conformidad con las disposiciones del párrafo I del artículo 36 del Decreto 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Tercera Resolución:

Designa a los señores: Miguelina Altagracia Feliz, Secretaria, y Altagracia Figueroa, Auxiliar Almacén, (Peritos Técnicos); Juan Bladimir Vélez, contador, y Sarah Báez, contadora (Peritos Financieros); Leonardo José Mosquea, Abogado, (Perito Legal); como peritos del proceso núm. MIP-CCC-CP-2022-0007, para la Adquisición de Resma de Papel Bond, de conformidad con las disposiciones del párrafo I del artículo 36 del Decreto 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Cuarta Resolución:

Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones del MIP, que proceda a realizar la Comparación de Precios del proceso núm. MIP-CCC-CP-2022-0007, para la Adquisición de Resma



INTERIOR Y POLICÍA


**Acta Núm. 0032-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

de Papel Bond, de conformidad con las disposiciones del numeral 4 del artículo 16 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

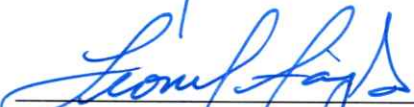
Quinta Resolución:


Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del MIP para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del MIP, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.


Siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.) y no teniendo algún asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, el señor Fernando Nolberto Gómez, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.


Fernando Nolberto Gómez
Viceministro de Interior y Policía
para asuntos de Convivencia Ciudadana,
y Presidente del Comité de Compras,
en representación de la máxima autoridad


Ramón Enrique Amparo Paulino
Director Jurídico y Asesor Legal del Comité


Leonel Humberto Tanguí Acosta
Director Administrativo


Luis Pimentel
Director de Planificación y Desarrollo


Francisca Solano
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información

11/11/11



11/11/11

11/11/11